

DETALLE DE LAS OPERACIONES VINCULADAS RELEVANTES

Para dar cumplimiento a lo contenido en la Norma NPF-12 "Normas para el Otorgamiento de Créditos a Personas Relacionadas en las Cajas de Credito y Banco de los Trabajadores", la Caja de Credito de Juayua elabora un "Reporte de Créditos Vinculantes", el cual se remite a la Federación de las Cajas de Credito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) en los primeros cinco días hábiles de cada mes, excepto en los meses de junio y diciembre de cada año, en los cuales deberá de remitirse en los diez días hábiles y que contiene entre otros los datos siguientes:

- Nombre de Cliente
- Código de Cliente
- Condición (Directo o indirecto)
- Numero de préstamo
- Saldo de capital al mes reportado
- Saldo de intereses al mes reportado
- Saldo total de las obligaciones de la persona vinculada
- Cargo que desempeña
- Cliente relacionado
- Porcentaje individual respecto al Fondo Patrimonial
- Porcentaje total, en relación al 5% del Fondo Patrimonial

Por otra parte, la Caja de Credito de Juayua cuenta con un registro de personas relacionadas que se actualiza cuando existe algún cambio en su información, presentándose el detalle de este registro a FEDECREDITO durante los primeros 30 días de cada año.

F:



Lic. Yesenia Guadalupe Avalos Salazar
Gestora de Riesgos
Caja de Credito de Juayua



La Pobreza termina, cuando comienza el Ahorro !!!

OFICINA CENTRAL
2a. Avenida Sur y 2a. Calle Oriente. No. 1-5,
Barrio El Calvario, Juayua, Sonsonate
PBX: 2469-3500

AGENCIA SONSONATE
7a. Calle Oriente y Avenida Flavian Mucci,
Ex Local DUI Centro Sonsonate.
PBX: 2486-1000

www.cajajuayua.com / info@cajajuayua.com